DECRETO SUPREMO N° 07879

REACTUALIZADO

GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que es deber del Supremo Gobierno estimular el esfuerzo, la dedicación y la conducta de los caballeros cadetes que estudian en los planteles militares del país, donde se forman los futuros conductores de las Fuerzas Armadas y los fieles defensores de la integridad territorial y del orden constitucional de la República;

DECRETA:

ARTÍCULO UNICO.- Créase la Condecoración ?Presidente de la República?, destinada a premiar el esfuerzo de los alumnos del último año que ocupen el primer puesto de sus cursos en el Colegio Militar de Ejército ?Gualberto Villarroel? y en el Colegio Militar de Aviación ?German Busch? Los Subtenientes que logren esta condecoración podrán usarla libremente.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO, Gral. Hugo Suárez Guzmán.